

## **6º ACTA CONSEJO LOCAL DE MEDIO AMBIENTE**

Comienza el Consejo Local a las 13:19 h del día 5 de julio de 2018.

Asisten: Asociación Río Ríe, Grupo Municipal Popular (excusa su asistencia por no haber recibido en plazo la convocatoria, remitida a los anteriores representantes), concejales no adscritos, Ciudadanos, Podemos, La Empedrá, Ecologistas en Acción, IU, Cruz Roja, Salvemos la Andelma, Huecológico,.

Comienza el presidente pidiendo disculpas por la premura en la convocatoria que dio lugar al aplazamiento de la misma.

Se aclaran las circunstancias que han provocado tanto el retraso como que no llegaran los correos y se solicita que se remitan y se comuniquen al Secretario cualquier cambio que se haya producido tanto en las asociaciones como en los distintos partidos políticos.

La funcionaria de empleo del Partido Popular, pide antes de iniciar la reunión al secretario que conste en acta que no han podido designar representante para la reunión porque no les había llegado la convocatoria y que por eso motivo no pueden asistir.

Empieza el presidente aclarando también el motivo y las circunstancias que han llevado a una demora en la convocatoria de los consejos locales, pues como comentan desde el Huecológico no se han celebrado las sesiones trimestrales tal y como estaba previsto.

Interviene el representante de Ecologistas en Acción exponiendo su parecer sobre las convocatorias, y las convocatorias trimestrales, y solicita que se respete lo que establecen las normas de funcionamiento.

Se plantea por el representante del Huecológico que se contemple para el siguiente orden del día la valoración de cambiar o mantener la frecuencia de reuniones establecidas en las normas de funcionamiento.

El representante de Ecologistas comenta que se debe mantener el carácter consultivo del consejo y atender las cuestiones que se han planteado.

Se pasa a continuación a tratar los temas incluidos en el orden del día.

### **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Sobre el acta, en la página 5, el representante de Ecologistas en Acción hace una corrección sobre unos matices que no fueron recogidos correctamente en una de sus intervenciones en el

acta. Solicita el secretario que se los remita por correo para la subsanación e inclusión correcta en el texto definitivo.

Se abstiene la representante de no adscritos y de Ciudadanos por no estar en la otra reunión y se aprueba el acta con las correcciones aportadas por el representante de Ecologistas en Acción.

## **2. INFORME SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO DE ECOLOGÍA URBANA Y BIODIVERSIDAD 2017-2032.**

Comienza el presidente hablando de la cronología seguida tras el Consejo en el que se presentó el Plan Director.

Se expone por el técnico de medio ambiente los pasos a seguir para la puesta en marcha del Plan Estratégico y el Plan Director a partir de ahora, y lo que se va a desarrollar en los próximos meses consensado con la empresa Aguas de Cieza.

Apunta el presidente detalles sobre el cambio de filosofía, entre ellas la importancia de mejorar la formación del personal y de contar con personal externo que permita la implementación con garantías e ir paulatinamente impregnando de las nuevas técnicas que se pretenden poner en marcha.

Se abre un turno de debate exponiendo hechos que se han detectado y que no coincide con lo que se ha dicho, y se aclara por parte del presidente ciertas cuestiones sobre los hechos producidos.

Se realizan propuestas sobre cómo llevar a cabo el proyecto sin equivocarse e implicando a todas las partes.

Se comenta que es importante que se informe a los ciudadanos sobre el proyecto, qué especies se van a poner, etc.

## **3. ÚLTIMAS ACTUACIONES REALIZADAS SOBRE FRACKING**

Empieza el presidente haciendo un breve resumen de las acciones llevadas a cabo hasta ahora y comentando los últimos escritos en relación a la posibilidad de ampliar las zonas RED NATURA incluyendo el área solicitado por la plataforma del Picarcho para alondra ricotí.

Solicita la representante de IU y portavoz de la Plataforma Cuenca del Segura Libre de Fracking que se le remita el escrito de la CARM sobre la posibilidad de ampliar las zonas RED NATURA en el Picarcho.

También se informa sobre la sentencia del Tribunal Constitucional en relación a la ley que aprobó el Gobierno de Castilla la Mancha, en el sentido que no se ha considerado inconstitucional.

En estos momentos se está trabajando en la Asamblea Regional sobre esta cuestión.

Apunta también la representante de IU las acciones llevadas a cabo por la Plataforma con los diputados regionales en reunión mantenida en la Asamblea, sobre todo por los riesgos de aprobar un texto tomando íntegramente el documento aprobado en Castilla la Mancha que ha sido aprobado por un Gobierno antifracking y aquí en la Región de Murcia la aprobaría un Gobierno pro-fracking, con lo que su puesta en marcha y aplicación podría ser un coladero.

Respalda esta postura el representante de Ecologistas en Acción.

#### **4. SITUACIÓN Y ACUTACIONES LLEVADAS A CABO EN RELACIÓN A LA OLMEDA DEL MARIPINAR**

Comienza el presidente haciendo un resumen de todas las acciones llevadas a cabo sobre la olmeda con el resto de administraciones implicadas y las reuniones y actuaciones realizadas, incluido el informe de Doctor Árbol a raíz de la última caída de un brazo de un olmo de grandes dimensiones.

La representante de la Plataforma Salvemos la Andelma solicita copia si es posible del dossier que presenta el presidente y que recopila todas las acciones que se han llevado a cabo.

El representante de Ecologistas comenta que además de estos olmos es importante que se lleven actuaciones en los olmos del Asensao y en los cipreses del cementerio, sobre todo por los carteles que hay colocados cerca de ellos y que son actuaciones que ya se propusieron en el anterior consejo local y no se ha recibido información por parte de ninguna concejalía a la que se ha solicitado esa actuación.

El presidente pide disculpas, porque si bien es verdad que se han hecho actuaciones con el fresno de los taponos se había pasado por alto esas peticiones expuestas en el consejo y se retomarán las actuaciones para poder mejorar el estado de los olmos.

Se coincide entre los distintos representantes que se deben hacer actuaciones para evitar cualquier agresión o vertido de aceites de los talleres, etc.

#### **5. ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LA ORDENANZA DE PROTECCIÓN ATMOSFÉRICA. COMENTARIOS SOBRE TEXTO PROPUESTO PARA LA APROBACIÓN INICIAL**

Comienza el presidente exponiendo la trayectoria seguida con la ordenanza y las peticiones formuladas también por problemas detectados por otras concejalías para que fueran incluidas en la ordenanza, circunstancias que han dilatado el cierre del texto inicial, a lo que se ha sumado la orden aprobada por la CARM que ha supuesto un cambio importante.

Se lee la respuesta al efecto dada por el defensor del pueblo a raíz de escritos recibidos por asociaciones y en el que también se valora positivamente la actuación de la administración local.

Se hace una exposición breve por el técnico de medio ambiente de los puntos principales que se han recopilado en el texto inicial.

Continúa el presidente comentando otros proyectos paralelos para dar cobertura a la gestión de residuos en zonas agrícolas minifundistas colindantes con el municipio.

Interviene Ana Belén Corredor sobre la ordenanza de contaminación atmosférica, dice que hecha en falta competencia municipal en relación a esta materia, y que no hay referencia a licencias de actividad y tampoco a normativa que no se cita y que es de aplicación y una serie de cuestiones que pueden enriquecer el texto.

Interviene el representante de Ciudadanos haciendo también exposición sobre las cuestiones que considera que se debe añadir.

Varios asistentes realizan otras aportaciones sobre el texto, solicitándose por el presidente para facilitar la tarea de revisión y valoración de inclusión en el el texto inicial propuesto, que sean remitidas por correo electrónico al secretario del consejo con el fin de poder estudiarlas.

Para tranquilidad de los asistentes, confirma el presidente que no obstante el trámite que se llevaría a cabo ahora es un trámite de información pública inicial y que se podrán proponer durante este periodo igualmente aportaciones para su inclusión en el texto definitivo.

## 6. RUEGOS Y PREGUNTAS

El representante de Podemos, hace una exposición sobre el problema que genera la limpieza de las máquinas de limpieza viaria que va a parar al colector de aguas residuales y considera que es una acción contaminante y que se debe de hacer algo con la empresa concesionaria para que corrija esto.

Comenta que se están vertiendo aguas residuales al río sin depurar junto a la Rambla del Realejo que en ocasiones tira grandes cantidades de agua residual de manera puntual sin depurar.

Por último comenta el problema de las quemas que sigue aumentando en los últimos años y que realmente es un problema de los agricultores y que lo tienen que gestionar ellos.

Interviene la representante de Salvemos la Andelma sobre la importancia de hacer una revisión de los árboles singulares, en concreto del almez del Maripinar y de los pinos del Argaz.

Interviene el representante de Ecologistas puntualizando sobre el escrito del Defensor del Pueblo y pasa a comentar su punto de vista sobre la redacción de la ordenanza y considera que la ordenanza tal y como está planteada no resuelve el problema de la contaminación. En concreto dice que no se han respondido a sus peticiones y que no coincide con las distancias propuestas.

Interviene la representante de IU diciendo que suscribe lo dicho por el representante de Ecologistas.

Se cierra la sesión a las 16:49 h.